



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSTANCIATORIO N° 006

Popayán, veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: DORIS DEL CARMEN REVELO
Demandado: YEFERSON DARIO GOMEZ
CLAUDIA LORENA GAVIRIA
Radicado: 2017-00607

Visto el anterior memorial, que antecede y revisado el expediente, se observa que el mismo se encuentra terminado por pago total de la obligación y en el mismo se ordenó al inspector de tránsito la devolución del despacho comisorio sin que a la fecha repose constancia de entrega ante la entidad competente, como tampoco el despacho requerido, en consecuencia, el Juzgado.

D I S P O N E:

EXPEDIR nuevamente oficio dirigido a la Inspectora de tránsito y Transporte de esta ciudad, para que se sirva devolver el Despacho Comisorio N° 029 adiado 8 de mayo de 2018, en atención que el proceso fue terminado por pago total de la obligación, igualmente se sirva levantar la medida de inmovilización comunicada a la SIJIN.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CC

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 002

Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b2b00a1211111cb05ce6de112680fb394a16adb497b77098b1d9ecef6bab156f**

Documento generado en 20/01/2022 02:43:41 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>